

### 5.1.1 Descripción general del plan de estudios

#### I. Introducción.

El Máster Universitario “Derecho, Empresa y Justicia”, cuenta con una carga lectiva de 60 ECTS y está orientado a ofrecer conocimientos avanzados e interdisciplinarios en un sector estratégico, complejo y cambiante del Derecho, facilitando la iniciación o profundización en la actividad investigadora a académicos y profesionales nacionales y extranjeros.

Los 60 ECTS deberán completarse en un año o curso académico para tiempo completo, o en un periodo de dos años o dos cursos académicos para tiempo parcial (27 ECTS, como mínimo, el primer año y los restantes, el segundo año).

El Plan de estudios propuesto contiene toda la formación teórica avanzada y metodológica que un estudiante de postgrado debe adquirir con vistas a iniciarse o profundizar en su actividad académica e investigadora: módulos sustantivos, módulos metodológicos, Trabajo Fin de Máster y otras actividades formativas.

Los 60 ECTS se distribuyen de la siguiente manera:

| Denominación del Módulo   | Contenido en créditos ECTS | Ordenación           | Carácter    | Naturaleza de la impartición |
|---|----------------------------|----------------------|-------------|------------------------------|
| Módulo I<br>(Derecho y Globalización)                             | 15                         | Primer cuatrimestre  | Obligatorio | <i>On-line</i>               |
| Módulo II<br>(Módulo metodológico)                                | 12                         | Segundo cuatrimestre | Obligatorio | Presencial                   |
| Módulo III<br>(Empresa, Derecho y Justicia)                       | 18                         | Segundo cuatrimestre | Obligatorio | Presencial                   |
| Módulo IV<br>(Preparación y Defensa del trabajo de investigación) | 15                         | Tercer cuatrimestre  | Obligatorio | <i>On-line</i>               |

El plan de estudios se estructura en 3 cuatrimestres. A cada uno de ellos se le atribuye una finalidad y una metodología propia, adecuándose plenamente a la naturaleza y expectativas de los futuros estudiantes y al carácter semipresencial del programa. **Los dos primeros cuatrimestres** combinan las enseñanzas sustantivas y metodológicas, tanto *on line* (primero) como presencial (segundo). Debido a las peculiaridades propias del Master y a su marcado objetivo académico e investigador el segundo cuatrimestre se integra de un elevado porcentaje de enseñanzas metodológicas. **El tercer cuatrimestre**, por su parte, se centra en la elaboración del trabajo de investigación y en su defensa; éste se imparte de forma no presencial. La defensa del trabajo se diseña de partida como presencial.

La especial naturaleza de este master facilita la posibilidad de que el programa se oferte con **periodicidad anual**. Esta periodicidad, además, se ve justificada plenamente por los objetivos del Master, por los referentes académicos nacionales e internacionales analizados a la hora de elaborar el presente plan de estudios y por la recomendación de la propia ANECA de adecuar los estudios de master a la duración de un curso académico.

El plan de estudios se articula pensando en su realización durante un curso académico. Como se ha apuntado ya, en su diseño, sin embargo, y considerando su objetivo y el especial alumnado al que va dirigido –académicos y profesionales del derecho que desean iniciarse o profundizar en la actividad investigadora y que, por lo tanto, debido a su particular condición laboral puede que no tengan la posibilidad de involucrarse durante todo un año seguido en el programa- se toma **plenamente** en consideración la posibilidad de que estos estudios sean cursados por estudiantes tanto a **tiempo completo como a tiempo parcial**. La exigencia de una **matrícula mínima de 27 créditos ECTS** responde, precisamente a este objetivo. El alumno podrá, así, matricularse en todos los módulos ofertados a lo largo de los dos primeros cuatrimestres o en dos de ellos, pudiendo combinar enseñanzas metodológicos, y sustantivas amén de enseñanzas *on-line* y presenciales.

El plan de estudios diseñado, además, asegura al alumno la adquisición de un conjunto de competencias genéricas y específicas de carácter transversal, esenciales para abordar la compleja realidad jurídica actual: el conocimiento práctico de las TIC's y de su aplicación en la enseñanza y en la práctica jurídica merece, en este sentido, ser resaltada. La formulación de materias interdisciplinarias tiene como objetivo el aprendizaje significativo, no compartimentalizado del Derecho, permitiendo que diversas materias interactúen entre sí y coadyuvando de esta suerte a la consecución del fin pretendido: formación avanzada y de primera línea con vistas a facilitar la iniciación o consolidación en el proceso investigador en un sector puntero del Derecho.

La aproximación interdisciplinaria y dinámica que caracteriza el plan de estudios propuesto permite lograr que el alumno adquiera las capacidades necesarias para abordar problemas jurídicos complejos desde distintas perspectivas jurídicas, a través de un discurso crítico, flexible, solvente y de excelencia. El objetivo del Máster es formar académicos e investigadores capaces de aproximar en profundidad los problemas jurídicos actuales más complejos desde una perspectiva dinámica e interdisciplinaria, poniendo en conexión las distintas ramas del ordenamiento jurídico y siendo conscientes del carácter unitario del ordenamiento jurídico y del Derecho en su conjunto, con lo que se favorece una visión integral e integradora de distintos ámbitos sectoriales de vanguardia de la realidad jurídica actual.

En plena coherencia con este objetivo se abordan así materias generalmente excluidas del grado, seleccionadas y adaptadas en su articulación y en su aproximación docente e investigadora al nivel educativo en que son impartidas –estudios de Master-, y que se modulan y responden al objetivo académico e investigador último del programa. Materias en cuya selección, además, se ha tomado directamente en consideración tanto el referente exitoso del Programa de Doctorado “Derecho, Empresa y Justicia” del que la presente propuesta de master es deudora, como los referentes nacionales e

internacionales consultados a la hora de diseñar y estructurar la presente propuesta de Masters.

## **II. Desarrollo detallado del plan de estudios.**

En línea con las propuestas de ANECA y con los referentes nacionales e internacionales analizados, el plan de estudios, tal como se ha apuntado ya, se desarrolla a lo largo de un curso académico y tres cuatrimestres, con un carácter semipresencial. Todos los módulos cuentan con un carácter obligatorio.

(1) El **PRIMER CUATRIMESTRE** se compone de **un único módulo de carácter sustantivo impartido *on-line*** (15 créditos ECTS):

### **Módulo I. Derecho y globalización: Entre el sentimiento (Justicia) y la razón (seguridad jurídica). (15 créditos ECTS)**

El módulo I está diseñado para ofrecer al alumno una visión completa y plenamente adecuada a la compleja realidad jurídica actual de un conjunto de cuestiones jurídicas relevantes, controvertidas y actuales en relación con la actividad empresarial en su sentido más amplio. Este primer módulo se desarrollará a lo largo del primer cuatrimestre del curso lectivo y tendrá la condición de módulo *on-line*. Estos dos datos han aconsejado reducir el número de créditos impartidos en el mismo.

En el módulo I se estudiarán 5 materias de naturaleza obligatoria, dotadas cada una de 3 créditos ECTS:

- Derecho contractual: tendencias modernas de los contratos.
- Contratación internacional y régimen jurídico del comercio electrónico
- Líneas generales para una modernización de la justicia en un mundo globalizado: Derecho, Proceso y Seguridad jurídica.
- Tutela penal y globalización económica.
- Proceso penal garantista: nuevas tendencias

A través de este módulo se alcanzan un conjunto de conocimientos críticos, avanzados e interdisciplinares, esenciales para comprender algunas de las claves de la realidad actual del Derecho desde la doble perspectiva del imparable proceso de globalización cultural, jurídica y económica, como de la crisis de los paradigmas sobre los que se ha articulado la realidad jurídica de los últimos tiempos. El carácter de interdisciplinariedad de las materias propuestas y de su enfoque favorece alcanzar una visión global de algunas de las cuestiones jurídicas más relevantes de la sociedad actual y contribuyen a que el alumnado adquiera las competencias básicas de un alumno de postgrado.

Se abordan así un conjunto de materias de naturaleza plural que, sin embargo, coinciden entre sí en el hecho de encontrarse sometidas a un innegable proceso de adaptación a la nueva realidad generada por el mundo cambiante en que vivimos. Se trata de aportar algunas claves que permitan entender la respuesta del Derecho a los problemas planteados por la sociedad actual desde la perspectiva del análisis de las bases que dotan a un sistema legal de la seguridad jurídica necesaria para la actividad

empresarial y para el tráfico comercial nacional e internacional, de acuerdo con los retos que se presentan en el marco de relaciones sociales la sociedad actual.

Amén de aparecer dotadas de una clara finalidad formativa, y de un carácter crítico y controversial, el contenido de cada una de estas materias es plenamente acorde con el número de créditos ECTS asignados a las mismas, y con la metodología educativa que caracteriza al presente master: formación semipresencial. Un elemento éste, que amén de fomentar la autonomía del alumno exige de éste un mayor carga de trabajo autónomo, y una tarea de dinamización continua por parte del tutor con vistas a generar una comunidad de aprendizaje, favoreciendo por ende un aprendizaje crítico, argumentativo y dinámico.

En tal sentido, el alumno, a través del Aula Virtual de la Universidad de Valencia (vid. el apartado 7 de este documento) tendrá acceso directo a los contenidos completos de las distintas materias (guías docentes y cronogramas con objetivos precisos y realistas, materiales de lectura, análisis y debate, cuestionarios sectoriales en línea, pruebas finales, foro, chats...) y será en todo momento guiado en el proceso de aprendizaje por el tutor con el que tendrá un contacto directo a través del aula virtual, fomentándose las tutorías individualizadas y en grupo. La actuación de los tutores, además, está prevista que tenga un marcado carácter coordinado, con el triple objetivo de evitar repeticiones y duplicidades de materiales y actividades, de coadyuvar el objetivo de alcanzar una docencia global amén de armónica, y de favorecer la efectiva creación de una comunidad educativa global en cada uno de los módulos del master.

(2) El **SEGUNDO CUATRIMESTRE** se compone, a su vez, de dos módulos diferenciados de 12 y 18 créditos, respectivamente, que combinan la formación de carácter sustantivo y metodológico (30 créditos). Ambos módulos cuentan con una naturaleza presencial y aparecen profundamente interrelacionados tanto en su desarrollo práctico como en su acción educativa: ambos coadyuvan a la formación de académicos e investigadores de primera línea en un ámbito puntero del Derecho:

#### A) **Módulo II. Módulo metodológico (12 créditos ECTS)**

El carácter académico e investigador con que cuenta el presente Master justifica, a la vez que exige, desarrollar al máximo las habilidades y competencias metodológicas de los alumnos. Los conocimientos sustantivos adquiridos, relevantes en sí mismos al abrir al alumno la realidad de un Derecho en profundo cambio, deben al final proyectarse en un trabajo de investigación y, eventualmente, en una futura tesis doctoral. La formación de académicos e investigadores de primera línea viene directamente vinculada a la formación metodológica de los mismos en el doble plano del diseño, en todos sus ámbitos, de una actividad investigadora de calidad, como de la adquisición de la capacidad de transmitir oralmente y por escrito, a la comunidad académica y a la sociedad, los conocimientos obtenidos. Cumpliendo con la función de convertirse en germen del desarrollo económico, jurídico y social de las comunidades a las que pertenecen los investigadores formados.

En suma, la finalidad de este módulo metodológico, esencial en cualquier estudio conducente a la obtención del grado de Master con perfil académico o investigador y preparatorio de un posible acceso a la formación doctoral, es iniciar a los investigadores en la labor metodológica imprescindible para elaborar con éxito un trabajo de

investigación jurídica. El módulo estará compuesto de 4 materias, cada una de ellas con un valor de 3 créditos ECTS que intentan combinar, una vez más, la iniciación metodológica en la investigación con la futura actividad de transmisores de conocimientos a la comunidad académica en su más amplio sentido y a la sociedad, de ahí la incorporación de un taller sobre un sector tan controvertido y actual como es el de las ADR. En el desarrollo de este módulo metodológico está previsto contar con la implicación directa de docentes de otras áreas diferentes a la del Derecho, amén del Servicio de Información Bibliográfica de la Universidad.

- Fuentes y metodología.
- Fuentes y metodología: bases de la investigación.
- Taller de técnicas de negociación, mediación y arbitraje.
- La redacción de un trabajo de investigación.

El objetivo de este módulo es diverso en su contenido aunque coincidente en su objetivo. Se trata de facilitar, por un lado, la búsqueda y sistematización de fuentes documentales, como tarea preparatoria imprescindible para el comienzo de una investigación. En esta tarea, adquiere gran importancia un uso eficiente de las nuevas tecnologías, en especial de los gestores bibliográficos y de las bases de datos documentales, así como de todas las posibilidades que ofrece la propia internet, puesto que cada vez más la información se encuentra en ella y no en soporte físico depositado en las bibliotecas. Este conocimiento resulta básico para explicar lo que es el método investigador y sus diferentes etapas, sin descuidar la atención a las aptitudes y actitudes que deben concurrir en un investigador, así como a los instrumentos y el entorno adecuados para culminar con éxito una investigación. En especial, se analizará la elección del tema y del director del trabajo, se volverá sobre la búsqueda y sistematización de las fuentes para afianzarlas, pero sobre todo para hacerlas de forma presencial en una biblioteca y, finalmente, se abordará la organización del trabajo y el uso eficiente del tiempo.

Todos los conocimientos anteriores, serán por último puestos en práctica, atendido el carácter presencial de este módulo, en un taller metodológico sobre Mediación, Conciliación y Arbitraje que se presenta como un complemento práctico imprescindible. Un taller en el que a partir de un elenco de supuestos prácticos se procederá a construir un discurso argumentativo coherente y solvente de una perspectiva interdisciplinar, tanto *ad intra* como *ad extra*, favoreciendo la dinámica de “*teamworking*” y la elaboración de todo el apoyo documental necesario para la resolución del supuesto.

A su vez, uno de los aspectos más importantes en la elaboración de un trabajo de investigación es su redacción y presentación escrita, puesto que es el modo primero y muchas veces el único para comunicar a la comunidad científica los resultados alcanzados; luego, vendrán las jornadas, congresos o simposios. Por lo tanto, es imprescindible saber redactar de forma correcta y rigurosa, utilizando la terminología adecuada de forma precisa, conocer y aplicar adecuadamente la ortografía y la sintaxis, buscando en todo momento adquirir un estilo propio, riguroso y a la vez claro y ameno, y además conocer los requisitos y convencionalismos en la presentación de los trabajos de investigación y las tesis doctorales.

Para ello, se analizará de forma dinámica el proceso de redacción, desde el proceso previo a la escritura, pasando por la plasmación de la primera idea en una hoja en blanco hasta la redacción definitiva, nos acercaremos a las diferentes herramientas, electrónicas o no, a nuestro alcance para garantizar una escritura correcta ortográfica y sintácticamente, e incidiremos en la adquisición de un estilo propio y adecuado a los cánones científicos exigibles en cada disciplina jurídica, particularmente en la forma de citar las fuentes. Finalmente, se prestará una especial atención a los requisitos administrativos y convencionalismos en la forma de presentar un trabajo de investigación y/o una tesis doctoral antes de ser defendidos públicamente.

El módulo II, en suma, abarca un conjunto de materias diferenciadas, diseñadas todas ellas para permitir al futuro investigador y académica la adquisición de un conjunto de competencias esenciales para el solvente desempeño de su actividad en el ámbito académico. Materias diversas e interrelacionadas que requerirán en su planteamiento y puesta en práctica una tarea de profunda coordinación por parte del cuadro de docentes del Módulo y una actitud de flexible predisposición por parte de estos. Amén de una interacción con los docentes del módulo III.

### **B) Módulo III. Empresa, Derecho y Globalización (18 ETCS).**

Complementando de forma directa al módulo metodológico y como continuación lógica del Módulo I, el módulo III incluye un conjunto de materias sustantivas impartidas de forma presencial. Cada una de ellas cuenta con un valor de 3 créditos ECTS. Las diversas materias incorporadas inciden en la voluntad de confrontar al alumno con algunos de los sectores temáticos y cuestiones más controvertidas de la actual realidad jurídica, agrupándose bajo el título genérico de “Empresa, Derecho y Globalización”.

- Proceso civil: nuevas tecnologías y retos en la era globalizada.
- Constitución económica.
- Régimen jurídico laboral en un mundo globalizado
- Régimen societario de los operadores económicos
- Mercados financieros y derecho de competencia.
- Arbitraje comercial interno e internacional y tribunales estatales. Presente y futuro.

A través del análisis y reflexión crítica de estas materias, diversas pero claramente interrelacionadas entre sí, y en las que se hacen presentes algunos de los debates más relevantes que se están produciendo en los momentos actuales en el ámbito del Derecho, el alumno obtendrá un conjunto de conocimientos, de pulsiones sobre las líneas de desarrollo futuro del Derecho, y de competencias y habilidades que le capacitarán plenamente hacer frente y reflexionar en forma crítica sobre las cuestiones jurídicas más complejas que se presentan nuestros días. Construyendo un discurso argumentativo sólido y coherente que, en su momento habrá de reflejarse, en el tema objeto de estudio seleccionado para el trabajo de investigación a realizar en el módulo IV. La incidencia en la idea de globalización, término tan gráfico como inexacto, busca acentuar la doble idea de unidad del Derecho dentro de la diversidad y de la controversia, y de tratamiento armónico de cuestiones jurídicas complejas. La actividad docente impartida, amén de adaptarse a los niveles de exigencia previstos en el nivel educativo en que nos movemos



–Master- y a los objetivos del programa, contará con un marcado carácter inducido, incidir en las dos ideas argumentales de la litigiosidad como un sector dotado de una aparente condición instrumental, que se presenta directamente vinculado a la realidad sustantiva y en el que se plantean hoy determinadas cuestiones actuales y de gran calado jurídico que suscitan una amplia controversia. Y, también, con la idea de seguridad jurídica, como hilo conductor y base para el desarrollo del Derecho y, con él de la sociedad.

El Módulo III, además, como ocurre también en el Módulo I, cuenta con un carácter interdisciplinar y con una directa vinculación con el Módulo metodológico. Su objetivo último es facilitar al estudiante la elaboración de un sólido discurso crítico y argumentativo propio. El alumno no sólo obtendrá un conjunto de conocimientos necesarios tanto para poder moverse en un contexto empresarial y comercial nacional e internacional, sobre las bases de la justicia, seguridad jurídica y de ética profesional. Sino que –y ello resulta algo imprescindible si pensamos que estamos ante unos estudios cuyo objetivo último es la iniciación y consolidación en la actividad investigadora y la futura obtención del título de doctor- para poder contar con un amplio abanico de temas actuales, vinculados al ámbito de la actividad comercial y empresarial, interna e internacional, que le permitan fijar los ámbitos temáticos sobre los que va a trabajar en su futura Tesis Doctoral.

(3) El **TERCER CUATRIMESTRE** se destina a realizar el trabajo de investigación final del master y a preparar su defensa pública. El trimestre cuenta con un único módulo cuyo valor es de 15 créditos ECTS, compuesto de 2 materias de 12 y 3 créditos ECTS respectivamente. El módulo tiene la condición *on-line*. Su objeto es la elaboración del trabajo de investigación, amén de la preparación de la parte oral de su posterior defensa, una vez en la Universitat de València.

#### **Módulo IV: Preparación y defensa del trabajo de investigación (15 créditos ECTS).**

El Módulo IV combina dos materias complementarias y claramente interrelacionadas:

- En primer lugar, la materia denominada “Técnicas de defensa y exposición pública de un trabajo de investigación”, con un valor de 3 créditos ECTS.
- Vinculada a la anterior y consecuencia de ella y de todos los estudios cursados a lo largo del Master, la preparación del trabajo de investigación, con un valor de 12 créditos ECTS, y

Ambos módulos, en línea con el objetivo del programa, se diseñan como no presenciales. Exactamente, para ser más exactos, diríamos, como no necesariamente presenciales. En el primero, el alumno a través del manejo de las fuentes documentales exploradas a lo largo del Master y de los conocimientos metodológicos adquiridos en la fase formativa metodológica del Módulo II, elaborará el trabajo de investigación sobre alguno de los múltiples temas de debate que puedan surgir a lo largo de los Módulos I y III. Aquellos alumnos extranjeros que no se encuentren en España tendrán acceso a todas la oferta *on-line* de la Biblioteca de Ciencias Sociales “Gregorio Maians”, excelente biblioteca que cuenta, como se verá en el apartado 7.1 de esta memoria, con

un número muy importante y variado de recursos *on-line*, suficientes para culminar el trabajo de investigación. Estos alumnos contarán con la constante tutorización *on-line* del director de su trabajo. Por contra, aquellos alumnos que se encuentren en España, tendrán acceso directo tanto a los recursos informáticos como a los soportes físicos presentes en la biblioteca, siendo tutorizados también *on-line* por parte de su tutor. El fomento de la relación *on-line* entre alumno y tutor amén de ser esencial para la satisfactoria conclusión del trabajo, deviene un instrumento de trabajo imprescindible para la satisfacción de los objetivos del Master, con carácter global, y de la otra materia de este módulo, con carácter específico.

Junto a ello, la última materia toma en consideración el hecho de que si contar con las capacidades necesarias para elaborar un trabajo de investigación de calidad sobre un tema complejo resulta imprescindible para iniciarse o profundizar en la actividad investigadora, no menos relevante es el saber comunicar de manera exitosa los conocimientos adquiridos, tanto en entornos académicos cerrados. En este módulo, dada su finalidad primordial, va dirigido a enseñar las técnicas imprescindibles para una defensa óptima del trabajo de investigación y de la eventual futura tesis doctoral, pero sin renunciar al aprendizaje de la retórica y oratoria, necesarias para ser capaz de exponer y transmitir con éxito los resultados de nuestras investigaciones. Para ello, se explicarán las técnicas de preparación de una exposición pública, la importancia del llamado lenguaje corporal y los riesgos de la improvisación, así como las herramientas electrónicas de apoyo a este tipo de exposiciones. El hecho de que sea un módulo *on-line* exigirá de los alumnos y del tutor una especial habilidad y un alto grado de coordinación, y una utilización cualificada de todas las potencialidades que ofrece un instrumento tan versátil y polivalente como es el Aula Virtual de la Universidad de Valencia.



## CUADRO RESUMEN

*Master Universitario en Derecho, Empresa y Justicia. Universitat de València (60 ECTS)*

| PRIMER CUATRIMESTRE<br>(15 créditos ECTS, con una sola rama formativa)<br>(On Line)  | SEGUNDO CUATRIMESTRE<br>(30 créditos ECTS, con dos ramas formativas)<br>(presencial)   | TERCER CUATRIMESTRE<br>(15 créditos ECTS)  |
|--|--|--|
| <p><b><u>Módulo I. Derecho y globalización: Entre el sentimiento (Justicia) y la razón (seguridad jurídica)</u></b><br/>(15 créditos ECTS)</p> <p>* Derecho contractual: tendencias modernas de los contratos.</p> <p>* Contratación internacional y régimen jurídico del comercio electrónico</p> <p>* Líneas generales para una modernización de la justicia en un mundo globalizado: Derecho, Proceso y Seguridad jurídica.</p> <p>* Tutela penal y globalización económica.</p> <p>* Proceso penal garantista: nuevas tendencias</p> | <p><b><u>Módulo II. Módulo metodológico</u></b><br/>(12 créditos ECTS)</p> <p>* Fuentes y metodología.</p> <p>* Fuentes y metodología: bases de la investigación.</p> <p>* Taller de técnicas de negociación, mediación y arbitraje.</p> <p>* La redacción de un trabajo de investigación.</p> <p><b><u>Módulo III. Empresa, Derecho y Globalización</u></b><br/>(18 créditos ECTS)</p> <p>Compuesto de 6 materias con un valor cada una de 3 créditos ECTS:</p> <p>* Proceso civil: nuevas tecnologías y retos en la era globalizada.</p> <p>* Constitución económica.</p> <p>* Régimen jurídico laboral en un mundo globalizado.</p> <p>* Régimen societario de los operadores económicos.</p> <p>* Mercados financieros y derecho de competencia.</p> <p>* Arbitraje comercial interno e internacional y tribunales estatales. Presente y futuro.</p> | <p><b><u>Módulo IV. Preparación y defensa del trabajo de investigación</u></b><br/>(15 créditos ECTS)</p> <p>* Técnicas de defensa y exposición pública de un trabajo de investigación (3 créditos ECTS).</p> <p>* Trabajo de investigación (12 créditos ECTS)</p> |

### 5.1.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

#### I. Movilidad: Régimen general de la Universidad de Valencia.

La movilidad de estudiantes es una línea prioritaria para la Universitat de València, que ha venido concluyendo todo un conjunto de acuerdos internacionales con otras instituciones académicas y desarrollando proyectos académicos internacionales desde hace varias décadas, con el objeto de favorecer la promoción, la internacionalización, la calidad y la excelencia de los recursos humanos. Tales actuaciones, en estos momentos, vienen en gran medida

enfocadas a la consolidación del Espacio Europeo de Educación Superior, aunque superan con mucho a éste abarcando todos los continentes del globo.

Reflejo de ello es amplio número de convenios de cooperación académica concluidos por la Universitat de Valencia con Universidades de países desarrollados y en vías de desarrollo para los que puede ser interesante esta propuesta formativa de docentes e investigadores. Este elenco de convenios ya firmados, van a ser definidos y revisados en los próximos años con el fin de diseñar convenios marco adecuados para los estudios de postgrado, lo que afectará positivamente a nuestro master, dado su marcado carácter internacional. A fecha de julio de 2010, la Universidad de Valencia, tal como precisa su página web (<http://www.uv.es/reint/cast/pdi/llistat.htm>) había concluido los siguientes convenios con Universidades y centros de investigación de todo el mundo:

|   |           |                                   |
|---|-----------|-----------------------------------|
| CONICOR Convenio: PROVALCOR                                     | ARGENTINA | Córdoba                           |
| Consejo Nac. de Invest. Científicas y Técnicas                  | ARGENTINA |                                   |
| Univ. Nacional de la Patagonia Austral                          | ARGENTINA | Río Gallegos Santa Cruz           |
| Universidad Nacional de Rosario                                 | ARGENTINA | Rosario                           |
| Universidad Argentina de la Empresa                             | ARGENTINA | Buenos Aires                      |
| Universidad Blas Pascal   | ARGENTINA | Argüello - Córdoba                |
| Universidad Católica de Salta                                   | ARGENTINA | Salta                             |
| Universidad de Buenos Aires                                     | ARGENTINA | Buenos Aires                      |
| Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales                | ARGENTINA | Buenos Aires                      |
| Universidad de Lomas de Zamora                                  | ARGENTINA | Llavallol. Buenos Aires           |
| Universidad de San Andrés                                       | ARGENTINA | Victoria. Buenos Aires            |
| Universidad de Tucumán  | ARGENTINA | San Miguel de Tucumán             |
| Universidad del Salvador  | ARGENTINA | Buenos Aires (Ciudad Autónoma)    |
| Universidad Nacional de Comahue                                 | ARGENTINA | Neuquén                           |
| Universidad Nacional de Córdoba                                 | ARGENTINA | Córdoba                           |
| Universidad Nacional de Entre Rios                              | ARGENTINA | Concepción del Uruguay-Entre Rios |
| Universidad Nacional de La Plata                                | ARGENTINA | La Plata, BB.AA.                  |
| Universidad Nacional de Lujan                                   | ARGENTINA | Luján (BB.AA:)                    |
| Universidad Nacional de Mar del Plata                           | ARGENTINA | Mar del Plata                     |
| Universidad Nacional de Misiones                                | ARGENTINA | Posadas (Misiones)                |
| Universidad Nacional de Salta                                   | ARGENTINA | Salta                             |
| Universidad Nacional de San Luis                                | ARGENTINA | San Luis                          |
| Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires | ARGENTINA | Tandil (Buenos Aires)             |
| Universidad Nacional del Litoral                                | ARGENTINA | Santa Fé                          |
| Universidad Nacional del Nordeste                               | ARGENTINA | Corrientes                        |
| Universidad Nacional del Sur/ Bahía Blanca                      | ARGENTINA | Bahía Blanca                      |
| Universidad Nacional General San Martín                         | ARGENTINA | San Martín (Buenos Aires)         |

|  |         |                            |
|--|---------|----------------------------|
| Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo                         | BOLIVIA | Santa Cruz de la Sierra    |
| Universidad Andina Simón Bolívar   | BOLIVIA | Sucre - La Paz             |
| Universidad Autónoma Gabriel René Moreno                                   | BOLIVIA | Santa Cruz de la Sierra    |
| Universidad Mayor de San Andrés  | BOLIVIA | La Paz                     |
| Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca | BOLIVIA | Sucre                      |
| Centro Universitario Joao Pessoa - UNIPE                                   | BRASIL  | Joao Pessoa                |
| Faculdade Integrada da Bahia (FIB)   | BRASIL  | Salvador - Bahia           |
| Fundação Oswaldo Cruz - FIOCRUZ  | BRASIL  | Manguinhos, Rio de Janeiro |
| Pontificia Universid. Catolica do Minas Gerais                             | BRASIL  | Belo Horizonte MG          |
| Pontificia Universidade Católica de Sao Paulo                              | BRASIL  | Sao Paulo                  |
| UniverCidade - Rio de Janeiro  | BRASIL  | Rio de Janeiro             |
| Universidad Federal de Sao Paulo   | BRASIL  | Sao Paulo                  |
| Universidade de Sao Paulo  | BRASIL  | Sao Paulo SP               |
| Universidade do Vale do Itajaí (UNIVALI)                                   | BRASIL  | Itajaí, Santa Catarina     |
| Universidade Estadual Paulista"Julio de Mesquita F                         | BRASIL  | Sao Paulo                  |
| Universidade Federal da Paraíba  | BRASIL  | Joao Pessoa, Paraíba       |
| Universidade Federal de Alagoas  | BRASIL  | Maceió - Alagoas           |
| Universidade Federal de Pelotas  | BRASIL  | Pelotas                    |
| Universidade Federal de Santa Catarina                                     | BRASIL  | Florianopolis/SC           |
| Universidade Federal de Santa Maria  | BRASIL  | Santa Maria, RS            |
| Universidade Federal de Sergipe  | BRASIL  | Sergipe                    |
| Universidade Federal de Viçosa   | BRASIL  | Viçosa MG                  |
| Universidade Federal do Paraná   | BRASIL  | Curitiba-Paraná            |
| Universidade Federal do Pernambuco   | BRASIL  | Recife. PE                 |
| Universidade Federal do Sao Carlos   | BRASIL  | Sao Carlos                 |
| Universidade Federal do Uberlândia   | BRASIL  | Uberlândia-MG              |
| Universidade Regional de Blumenau  | BRASIL  | Blumenau (SC)              |
| Universidade Sao Francisco   | BRASIL  | Bragança Paulista          |
| Ins.Latinoamericano de Doctrina y Est. Sociales                            | CHILE   | Santiago de Chile          |
| Oficina Regional de Educación de la UNESCO-OREALC                          | CHILE   | Santiago de Chile          |
| Pontificia Universidad Católica de Chile                                   | CHILE   | Santiago de Chile          |
| Universidad Austral de Chile   | CHILE   | Valdivia                   |
| Universidad Autónoma del Sur   | CHILE   | Temuco                     |
| Universidad Bolivariana de Chile   | CHILE   | Santiago de Chile          |
| Universidad Católica de Temuco   | CHILE   | TEMUCO                     |
| Universidad de Chile   | CHILE   | Santiago                   |

|  |            |                         |
|--|------------|-------------------------|
| Universidad de Concepción                          | CHILE      | Concepción              |
| Universidad de La Frontera                         | CHILE      | Temuco                  |
| Universidad de La Serena                           | CHILE      | La Serena               |
| Universidad de Magallanes                          | CHILE      | D Punta Arenas          |
| Universidad de Rancagua                            | CHILE      | Rancagua                |
| Universidad de Santiago de Chile                   | CHILE      | Santiago                |
| Universidad de Talca                               | CHILE      | Talca                   |
| Universidad de Valparaiso                          | CHILE      | Valparaíso              |
| Universidad de Viña del Mar                        | CHILE      | Viña del Mar            |
| Universidad del Bío-Bío                            | CHILE      | Concepción - Chillán    |
| Universidad del Desarrollo                         | CHILE      | Las Condes, Santiago    |
| Universidad Mayor de Chile                         | CHILE      | Santiago                |
| UTEM-Universidad Tecnológica Metropolitana         | CHILE      |                         |
| Beijing Normal University                          | CHINA      | Beijing                 |
| Capital Normal University                          | CHINA      | Beijing                 |
| Huaqiao University                                 | CHINA      | Quanzhou                |
| Ins.of Soil Sciencies. China Ac.of Sciences        | CHINA      | Nanjing                 |
| Instituto of Theoretical Physics, Sinica Acad.     | CHINA      | Beijing                 |
| Shandong University                                | CHINA      | Ji'Nan, Shandong        |
| Southwestern University of Finance and Economics   | CHINA      | Chengdu, Sichuan        |
| Corporación Universitaria Iberoamericana           | COLOMBIA   | Bogotá                  |
| Universidad Autónoma de Bucaramanga                | COLOMBIA   | Bucaramanga - Santander |
| Universidad CES                                    | COLOMBIA   | Medellín                |
| Universidad de Antioquia                           | COLOMBIA   | Medellín,Antioquia      |
| Universidad de la Amazonia                         | COLOMBIA   | Florencia.Caquetá       |
| Universidad de Los Andes - UNIANDES                | COLOMBIA   | Bogotá D.C              |
| UNIVERSIDAD DEL NORTE DE BARRANQUILLA              | COLOMBIA   | Barranquilla, Atlántico |
| Universidad del Valle de Cali                      | COLOMBIA   | Cali                    |
| Universidad Distrital Francisco José de Caldas     | COLOMBIA   | Bogotá                  |
| Universidad Externado de Colombia                  | COLOMBIA   | Santafé de Bogotá, D.C. |
| Universidad Francisco de Paula Santander           | COLOMBIA   | CUCUTA                  |
| Universidad Industrial de Santander                | COLOMBIA   | Bucaramanga             |
| Universidad Mariana de Pasto                       | COLOMBIA   | Pasto, Nariño           |
| Universidad Nacional de Colombia                   | COLOMBIA   | Medellín                |
| Universidad Pedagógica Nacional                    | COLOMBIA   | Bogotá                  |
| Universidad Pontificia Bolivariana Seccional de Bu | COLOMBIA   | Bucaramanga (Santander) |
| UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS                            | COLOMBIA   | Bucaramanga             |
| Universidad Surcolombiana                          | COLOMBIA   | Neiva                   |
| Instituto Nacional de Biodiversidad - INBIO        | COSTA RICA | Santo Domingo, Heredia  |

|  |            |                           |
|--|------------|---------------------------|
| Instituto Tecnológico de Costa Rica                | COSTA RICA | Cartago                   |
| Universidad de Costa Rica                          | COSTA RICA | San José                  |
| Universidad Estatal a Distancia                    | COSTA RICA | Costa Rica                |
| Universidad Nacional Heredia                       | COSTA RICA | Heredia                   |
| Universidad para la Paz                            | COSTA RICA | Escazu                    |
| Centro de Estudios sobre África y Medio Oriente    | CUBA       | LA HABANA                 |
| Centro Est.Perf.Educ.Superior. U. La Habana        | CUBA       | La Habana                 |
| Centro Inv.Des.Cultura Cubana "Juan Marinello"     | CUBA       | La Habana                 |
| Centro Nacional de Conserv., Restaur. y Museolog.  | CUBA       | Ciudad Habana             |
| Centro Nal. de Investigaciones Científicas         | CUBA       | La Habana                 |
| Ins.Nac.Invest.Caña de Azucar                      | CUBA       | La Habana                 |
| Inst. Sup. Cult. Física "Manuel Fajardo"           | CUBA       | Cerro Ciudad de La Habana |
| Inst. Sup. Rel. Internac. "Raúl Roa García"        | CUBA       | La Habana                 |
| Instit. Politécnico de la Salud "Salvador Allende" | CUBA       | La Habana                 |
| Instituto Nacional de Ciencias Agrícolas (INCA)    | CUBA       | La Habana                 |
| Instituto Sup. CC. Médicas de Camagüey             | CUBA       | Camagüey                  |
| Instituto Sup. CC. Médicas de La Habana            | CUBA       | La Habana                 |
| Instituto Sup.Pedagógico "Frank País García"       | CUBA       | Santiago de Cuba          |
| Instituto Superior Pedagógico "Enrique J. Varona"  | CUBA       | Marianao-La Habana        |
| Instituto Superior Politécnico Jose A. Echeverria  | CUBA       | Ciudad de La Habana       |
| Universidad Central de Las Villas "Marta Abreu"    | CUBA       | Santa Clara, Villa Clara  |
| Universidad de Camagüey                            | CUBA       | Camagüey                  |
| Universidad de Guantánamo                          | CUBA       | Guantánamo                |
| Universidad de Holguín "Oscar Lucero Moya"         | CUBA       | Holguín                   |
| Universidad de La Habana                           | CUBA       | La Habana                 |
| Universidad de Matanzas "Camilo Cienfuegos"        | CUBA       | Matanzas                  |
| Universidad de Oriente (UO)                        | CUBA       | Santiago de Cuba          |
| Universidad de Pinar del Rio                       | CUBA       | Pinar del Río             |
| Universidad Pedagógica Pinar del Rio               | CUBA       | Pinar del Río             |
| Pontificia Universidad Católica del Ecuador        | ECUADOR    | Quito                     |
| Universidad Agraria del Ecuador                    | ECUADOR    | Guayaquil                 |
| Universidad Andina Simón Bolívar (Sede Ecuador)    | ECUADOR    | Quito                     |
| Universidad Católica de Santiago de Guayaquil      | ECUADOR    | Santiago de Guayaquil     |
| Universidad Central del Ecuador                    | ECUADOR    | Quito                     |

|  |             |                                      |
|--|-------------|--------------------------------------|
| Universidad de San Francisco de Quito                          | ECUADOR     | Quito                                |
| Universidad de Cuenca  | ECUADOR     | Cuenca                               |
| Universidad del Azuay  | ECUADOR     | Cuenca                               |
| Universidad Técnica "Luis Vargas Torres"                       | ECUADOR     | Esmeraldas                           |
| Universidad Centroamer. José Simeón Cañas                      | EL SALVADOR | San Salvador                         |
| Universidad de El Salvador                                     | EL SALVADOR | San Salvador                         |
| Université Omar Bongo  | GABON       | Libreville                           |
| University of Athens   | GRECIA      | Athens                               |
| Universidad de San Carlos de Guatemala                         | GUATEMALA   | Guatemala, C.A.                      |
| Universidad Rafael Landívar                                    | GUATEMALA   | Guatemala, C.A.                      |
| Universidad Nacional Autónoma de Honduras                      | HONDURAS    | Tegucigalpa, D.C.                    |
| Aligarh Muslim University                                      | INDIA       | Aligarh                              |
| Universidad de Kalyani   | INDIA       | Kalyani                              |
| University of Madras   | INDIA       | Madras                               |
| SIDI MOHAMED BEN ABDELLAH                                      | MARRUECOS   | Fès                                  |
| Université Abdelmalek Essadi                                   | MARRUECOS   | Tétouan                              |
| Université Cadi Ayyad  | MARRUECOS   | Marrakech                            |
| Université Hassan I  | MARRUECOS   | Settat                               |
| Université Mohammed I  | MARRUECOS   | Oujda                                |
| Université Moulay Ismail                                       | MARRUECOS   | Meknès                               |
| Benemérita Universidad Autónoma de Puebla                      | MÉXICO      | Puebla                               |
| Centro de Inv. y Est. Avanzados del I.P.N.                     | MÉXICO      | Irapuato, Gto.                       |
| Esc. Normal del Estado de Querétaro A. Balvanera               | MÉXICO      | Santiago de Querétaro                |
| Inst. Michoacano de CC. de la Educación de Morelia             | MÉXICO      | Morelia, Michoacan                   |
| Instituto de Investigaciones Dr. José M <sup>a</sup> Luis Mora | MÉXICO      | México D.F.                          |
| Instituto Nacional de Astrofísica, Optica y Electr             | MÉXICO      | Santa María Tonantzintla             |
| Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)                | MÉXICO      | México D.F.                          |
| Instituto Tecnológico de Celaya                                | MÉXICO      | Celaya, Guanajuato                   |
| UACJ Universidad Autónoma de Ciudad Juárez                     | MÉXICO      | Ciudad Juárez-Chihuahua              |
| Universidad Anáhuac de Xalapa                                  | MÉXICO      | Xalapa - Veracruz                    |
| Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL)                      | MÉXICO      | San Nicolás de los Garza, Nuevo León |
| Universidad Autónoma de Sinaloa                                | MÉXICO      | Culiacán Rosales, Sinaloa            |
| Universidad Autónoma de Tamaulipas                             | MÉXICO      | Ciudad Victoria, Tamaulipas          |
| Universidad Autónoma del Estado de México                      | MÉXICO      | Toluca                               |
| Universidad Autónoma del Estado de Morelos                     | MÉXICO      | Cuernavaca, Morelos                  |



|  |           |                                 |
|--|-----------|---------------------------------|
| Universidad Autónoma Metropolitana                 | MÉXICO    | México, D.F.                    |
| Universidad de Guadalajara                         | MÉXICO    | Guadalajara, Jalisco            |
| UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO                          | MÉXICO    | Guanajuato GTO                  |
| Universidad de las Américas                        | MÉXICO    | Puebla                          |
| UNIVERSIDAD DEL VALLE México                       | MÉXICO    | Hermosillo - Sonora             |
| Universidad Hernán Cortés, AC                      | MÉXICO    | Xalapa, Veracruz                |
| Universidad Iberoamericana                         | MÉXICO    | Lomas de Santa Fe               |
| Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo   | MÉXICO    | Morelia, Michoacán              |
| UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHIAPAS           | MÉXICO    | Chiapas                         |
| Universidad Nacional Autónoma de México - UNAM     | MÉXICO    | México D.F.                     |
| Universidad Panamericana de México                 | MÉXICO    | México D.F.                     |
| Universidad Tecnológica de México, S.C.            | MÉXICO    | Atizapán de Zaragoza            |
| Universidad Vasco de Quiroga                       | MÉXICO    | Morelia, Michoacán              |
| Universidad Veracruzana                            | MÉXICO    | Xalapa, Veracruz                |
| Universidad Centroamericana de Managua             | NICARAGUA | Managua                         |
| Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-León    | NICARAGUA | León                            |
| Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-Managua | NICARAGUA | Managua                         |
| Universidad Politécnica de Nicaragua               | NICARAGUA | Managua                         |
| An-Najah National University                       | PALESTINA | Nablus                          |
| Universidad Latina de Panamá                       | PANAMA    | Zona 7 - Panamá                 |
| Universidad de Panamá                              | PANAMÁ    | Ciudad de Panamá                |
| Universidad Nacional de Asunción                   | PARAGUAY  | Asunción                        |
| Universidad Privada del Este                       | PARAGUAY  | Presidente Franco (Alto Paraná) |
| Instituto Superior Pedagógico Privado - CREA       | PERÚ      | Lima                            |
| Pontificia Universidad Católica                    | PERÚ      | Lima                            |
| Universidad Católica de Santa María                | PERÚ      | Arequipa                        |
| Universidad de Chiclayo                            | PERÚ      | Chiclayo                        |
| Universidad de Piura                               | PERÚ      | Piura                           |
| Universidad Nac. Jorge Basadre Grohmann            | PERÚ      | Tacna                           |
| Universidad Nacional "Enrique Guzmán y Valle"      | PERÚ      | Lima                            |
| UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA               | PERÚ      | Huancavelica                    |
| Universidad Nacional de San Martín Tarapoto        | PERÚ      | Tarapoto                        |
| Universidad Nacional de Trujillo                   | PERÚ      | Trujillo                        |
| Universidad Nacional del Centro del Perú           | PERÚ      | Huancayo - Apartado 570 Lima 1  |

|  |                      |                        |
|--|----------------------|------------------------|
| Universidad Privada Antenor Orrego                         | PERÚ                 | Trujillo               |
| Universidad Privada de Tacna                               | PERÚ                 | Tacna                  |
| Universidad Ricardo Palma                                  | PERÚ                 | Lima                   |
| Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras          | PUERTO RICO          | San Juan PR            |
| Universidad del Turabo                                     | PUERTO RICO          | Gurabo                 |
| Instituto Sup. Técnicas Aplicadas Kinshasa                 | R.D.CONGO            | Kinsasha               |
| Universidad de Kinshasa                                    | R.D.CONGO            | Kinshasa               |
| Université Internationale du Congo                         | R.D.CONGO            | Matete- Kinsasha       |
| Fundación Global Democracia y Desarrollo                   | REPÚBLICA DOMINICANA | Santo Domingo          |
| Instituto Tecnológico de Santo Domingo                     | REPÚBLICA DOMINICANA | Santo Domingo          |
| SEESCyT Secretaría de Estado de Educ. Sup. Cienc. y Tecnol | REPÚBLICA DOMINICANA | Santo Domingo          |
| Universidad APEC - UNAPEC                                  | REPÚBLICA DOMINICANA | Santo Domingo          |
| Universidad Autónoma de Santo Domingo                      | REPÚBLICA DOMINICANA | Santo Domingo          |
| Academy of Economic Studies                                | RUMANIA              | Bucarest               |
| Bucharest University                                       | RUMANÍA              | Bucarest               |
| CAR/ASP Centre d'Activ. Region.Aires Spec.Protégé.         | TUNEZ                | Tunis - Cedex          |
| Universidad de Ankara                                      | TURQUÍA              | Ankara                 |
| Chernivtsi National University                             | UCRANIA              | Chernivtsi             |
| ITP-"Kharkov Institute of Phisics and Technology"          | UCRANIA              | Kharkov                |
| Odessa I.I. Mechnikov State University                     | UCRANIA              | Odessa                 |
| University Iván Frankó                                     | UCRANIA              | Lviv                   |
| Universidad Católica de Uruguay                            | URUGUAY              | Montevideo             |
| Universidad de la República                                | URUGUAY              | Montevideo             |
| Namangan Engineering-Economic Institute                    | UZBEKISTAN           | Namangan               |
| The First Tashkent Medical Institute                       | UZBEKISTAN           | Tashkent               |
| Inst.Venezolano de Investigaciones Científicas             | VENEZUELA            | Caracas                |
| Universidad Central de Venezuela                           | VENEZUELA            | Caracas D.F.           |
| Universidad Centrooccidental L. Alvarado                   | VENEZUELA            | Barquisimeto           |
| Universidad de los Andes                                   | VENEZUELA            | Mérida                 |
| Universidad Metropolitana (UNIMET)                         | VENEZUELA            | Caracas                |
| Universidad Simón Bolívar                                  | VENEZUELA            | Caracas-Estado Miranda |

Estos convenios facilitan el intercambio de docentes e investigadores entre las Universidades participantes (<http://www.uv.es/relint/cast/pdi/index.htm>) entre Universidades. Para facilitar estos intercambios, la Universitat de València ha considerado y considera imprescindible

gestionar con la máxima dedicación las ayudas que convoca el Gobierno Central, para cada curso académico, amén de en el ámbito específico de la ayuda al desarrollo, en su dimensión académica, amén de las que ofertan organismos diversos tales como la Generalitat Valenciana, AECID o Unión Europea.

Al amparo de estos acuerdos se articulan, también, las ayudas para la realización de estancias de movilidad de los/las estudiantes matriculados/as en el curso académico correspondiente en masteres oficiales de las universidades españolas, para la realización de aquellas actividades académicas del master que se desarrollan en una provincia diferente a la de la sede de la universidad de matrícula o, en su caso, en otros de países del Espacio Europeo de Educación Superior, implicando un cambio de residencia del/de la alumno/a.

Una vez finalizado el plazo de matrícula en los estudios de master, el Vicerrectorado de Postgrado de la Universitat de València establece el plazo de presentación de las solicitudes de estancias de movilidad para los/las estudiantes matriculados/as en los estudios de master, asegurando la debida difusión del procedimiento de concurrencia competitiva, dicha información es publicada con carácter general y de forma claramente accesible en la página WEB de la Universitat de València ([http://www.uv.es/relint/cast/noti\\_coop/desembre2010.htm](http://www.uv.es/relint/cast/noti_coop/desembre2010.htm)).

El alumnado interesado presenta la solicitud de ayuda de movilidad acompañada de la documentación requerida de acuerdo con la convocatoria en el lugar, plazo y forma establecido por la Universitat de Valencia, donde van a seguirse los estudios de master. A estos efectos, el Servicio General de Postgrado una vez recibidas las solicitudes por los/las estudiantes interesados/as, comprueba que los candidatos cumplen los requisitos y, con posterioridad, que han destinado las ayudas a la finalidad para las que le fue concedida.

La selección de estudiantes y la propuesta de semanas de movilidad para cada uno de ellos, se realiza en el seno de cada master por una comisión académica de selección nombrada por el Vicerrector de Postgrado y constituida por cinco miembros. La comisión académica de selección comprueba que las solicitudes presentadas cumplen los requisitos generales y académicos exigibles, denegando las solicitudes que no las reúnen o acreditan. En la propuesta de denegación se hace constar la causa que la motiva. La Comisión académica de selección, considerando los resultados de la evaluación de los criterios establecidos en la convocatoria, elabora la propuesta de concesión de las semanas de movilidad a conceder a los candidatos que reúnen los requisitos. Dicha Comisión levanta acta de la propuesta de concesión que contiene los datos identificativos de los solicitantes.

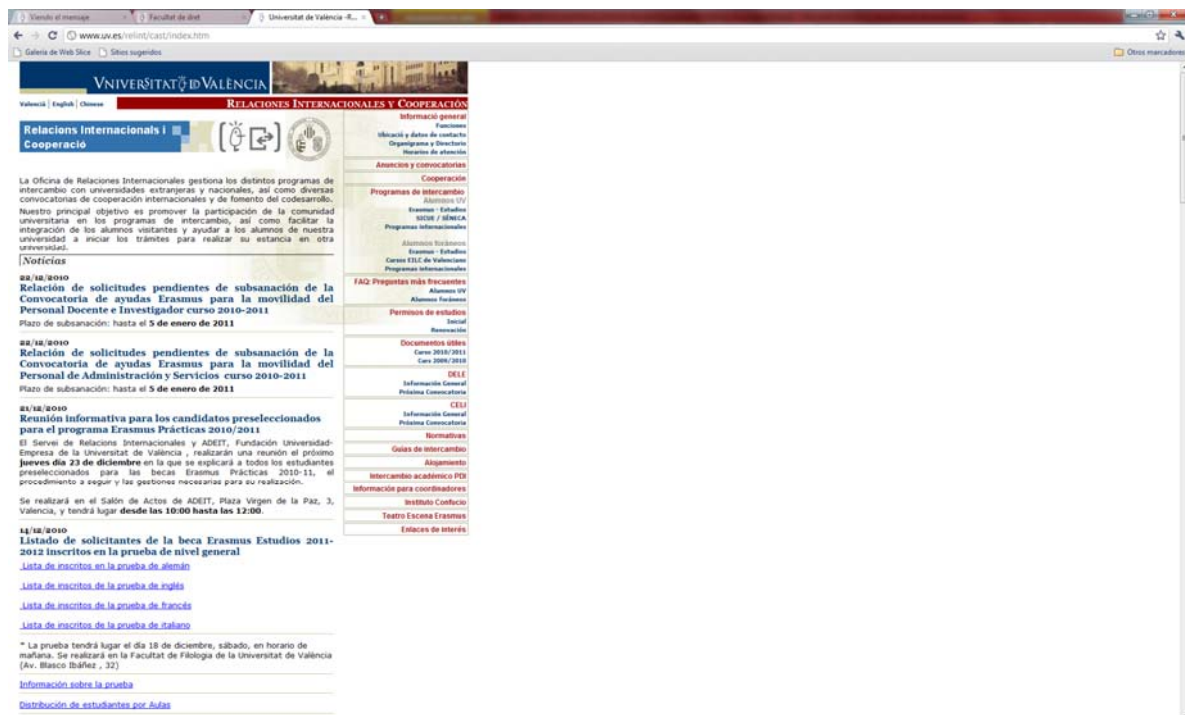
Una vez realizada la valoración por la comisión, los responsables de cada master remiten las solicitudes con la documentación adjunta a las unidades de apoyo del Servicio General de Postgrado, donde se comprueba la documentación y se envía al Ministerio de Ciencia e Innovación en el plazo establecido.

Previamente al abono del importe de las estancias de movilidad a los/las estudiantes que hayan obtenido resolución favorable por parte del Ministerio de Ciencia e Innovación, el Servicio General de Postgrado solicita al/a la estudiante, unos documentos con el fin de acreditar la estancia realizada, y se procede al pago de la ayuda.

El procedimiento finaliza con la justificación por parte de la Universitat de València, mediante la presentación de una memoria sobre las actividades desarrollada. Dicha memoria va acompañada de un certificado del responsable del master en que se acredita el aprovechamiento académico por parte de los/las alumnos/as a los que se ha concedido

semanas de movilidad y un certificado de Gerencia de la Universitat de València en el que se especifican, detallados por conceptos, los gastos efectuados. La unidad de apoyo está compuesta por una Técnico de administración general y una administrativa, quienes verifican los documentos oportunos para la justificación de las ayudas para estudiantes de master oficial ante el Ministerio.

En todo momento, el alumno desplazado a Valencia cuenta con un servicio de apoyo que le asesora y orienta durante su estancia en Valencia. Esta información es plenamente accesible a través de la web de la Universidad.



En estos momentos, el programa de Doctorado “Derecho, Empresa y Justicia” tiene concedidas, durante los dos próximos cursos, cinco becas de estancia por dos meses en nuestra Universidad para la realización por parte de los alumnos del programa de su tesis doctoral. Dichas becas se gestionan por el Vicerectorado de Relaciones Internacionales y cooperación al amparo de los fondos obtenidos de convocatorias públicas de la Generalitat Valenciana (<http://www.uv.es/relint/cast/noti/desembre2010.htm>).

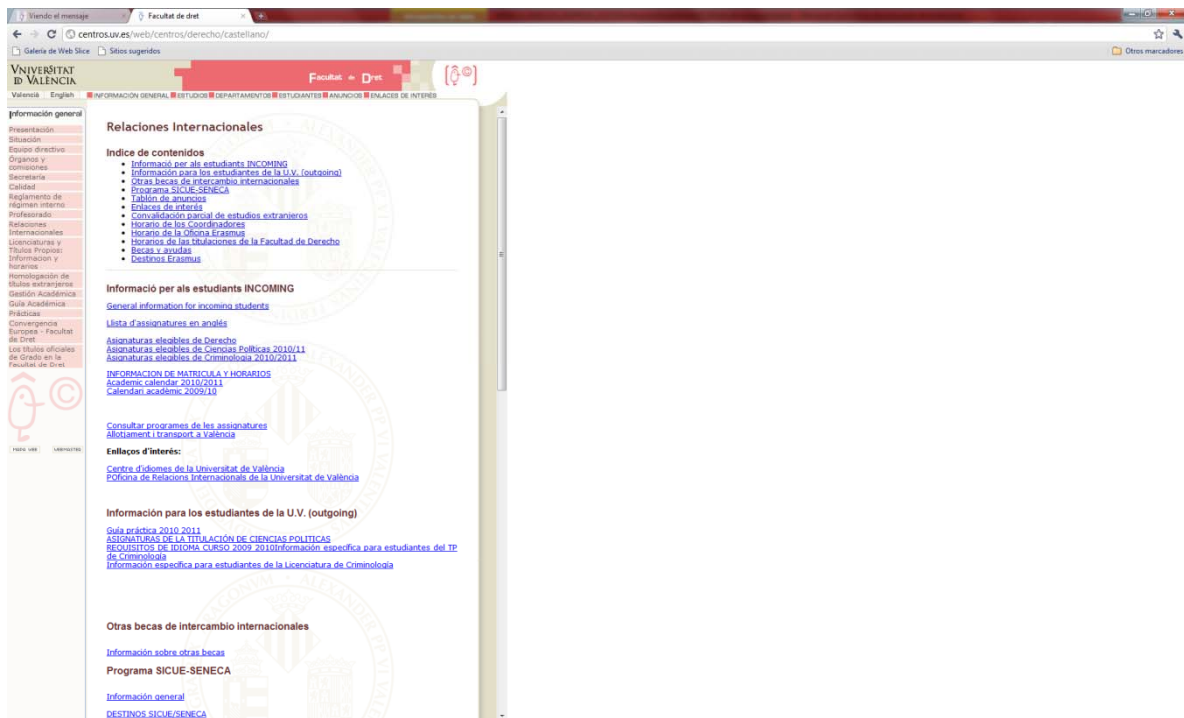
## II. Movilidad: Régimen de la Facultad de Derecho.

Junto al régimen general de cooperación académica de la Universidad de Valencia, la Facultad de Derecho de Valencia ha realizado también un amplio proceso de cooperación con Universidades de todo el mundo. Gran parte de estos convenios incorporan intercambio de alumnos de los distintos ciclos de enseñanzas de las licenciaturas de la Facultad, coincidiendo con, y en ocasiones superando a, los convenios de cooperación académica concluidos por la Universidad (vid: <https://webgesy.uv.es/uvMovilidadWeb/moviportal>). Así, los alumnos del grado de Derecho pueden a fecha de hoy desplazarse a las siguientes Universidades europeas:

| DESTINACIONES CURS 2010/2011 |   |  |    |   |
|------------------------------|---|--|----|---|
| A GRAZ 01                    | Universität Graz                                  | <a href="http://www.uni-graz.at">www.uni-graz.at</a>                     | 9  | 2 |
| B GENT 01                    | Université de Gand                                | <a href="http://www.kulak.be">www.kulak.be</a>                           | 9  | 2 |
| B LOUVAIN 01                 | Université Catholique de Louvain                  | <a href="http://www.uclouvain.be">www.uclouvain.be</a>                   | 9  | 3 |
| CH GENEVE 01                 | Université de Genève                              | <a href="http://www.unige.ch">www.unige.ch</a>                           | 9  | 2 |
| CH NEUCHÂTE 01               | Université de Neuchâtel                           | <a href="http://www.unine.ch">www.unine.ch</a>                           | 9  | 2 |
| CZ PRAGUE 01                 | Charles University in Prague                      | <a href="http://www.cuni.cz">www.cuni.cz</a>                             | 9  | 3 |
| D FREIBURG 01                | Albert-Ludwig-Universität Freiburg im Breisgau    | <a href="http://www.uni-freiburg.de">www.uni-freiburg.de</a>             | 10 | 2 |
| D GIESSEN 01                 | Justus-Liebig-Universität Gießen                  | <a href="http://www.uni-giessen.de">www.uni-giessen.de</a>               | 9  | 3 |
| D GÖTTINGEN 01               | Göttinger-Universität Göttingen                   | <a href="http://www.uni-goettingen.de">www.uni-goettingen.de</a>         | 9  | 4 |
| D KONSTANZ 01                | Universität Konstanz                              | <a href="http://www.uni-konstanz.de">www.uni-konstanz.de</a>             | 9  | 2 |
| D MAINZ 01                   | Johannes-Gutenberg-Universität Mainz              | <a href="http://www.uni-mainz.de">www.uni-mainz.de</a>                   | 10 | 6 |
| DK ARHUS 01                  | Århus University                                  | <a href="http://www.au.dk">www.au.dk</a>                                 | 10 | 2 |
| F BREIST 01                  | Université Bretagne Occidentale                   | <a href="http://www.uo-brest.fr">www.uo-brest.fr</a>                     | 9  | 4 |
| F BOURSAUX 01                | Université Montesquieu-Bordeaux IV                | <a href="http://www.u-bordeaux.fr">www.u-bordeaux.fr</a>                 | 9  | 2 |
| F CHAMBERY 01                | Université de Savoie                              | <a href="http://www.univ-savoie.fr">www.univ-savoie.fr</a>               | 9  | 6 |
| F CLERMONT 01                | Université de Clermont                            | <a href="http://www.uclermont.fr">www.uclermont.fr</a>                   | 9  | 3 |
| F GRENOBLE 02                | Univ. Pierre Mendès France Gren.2                 | <a href="http://www.univ-grenoble.fr">www.univ-grenoble.fr</a>           | 9  | 5 |
| F LIMOUSIN 01                | Université de Limoges                             | <a href="http://www.univ-limoges.fr">www.univ-limoges.fr</a>             | 9  | 3 |
| F NANTES 01                  | Université de Nantes                              | <a href="http://www.univ-nantes.fr">www.univ-nantes.fr</a>               | 9  | 2 |
| F ORLÈANS 01                 | Université d'Orléans                              | <a href="http://www.univ-orleans.fr">www.univ-orleans.fr</a>             | 9  | 3 |
| F PARIS 05                   | Université René Descartes (Paris V)               | <a href="http://www.univ-paris5.fr">www.univ-paris5.fr</a>               | 9  | 2 |
| F PARIS 12                   | Univ. Paris XII de Marne La Vallée                | <a href="http://www.univ-paris12.fr">www.univ-paris12.fr</a>             | 10 | 4 |
| F PAU 01                     | Université de Pau et des Pays de l'Adour          | <a href="http://www.univ-pau.fr">www.univ-pau.fr</a>                     | 9  | 2 |
| F REIMS 01                   | Université Reims Champagne Ardennes               | <a href="http://www.univ-reims.fr">www.univ-reims.fr</a>                 | 9  | 2 |
| F ROUEN 01                   | Université Rouen Haute Normandie                  | <a href="http://www.univ-rouen.fr">www.univ-rouen.fr</a>                 | 10 | 2 |
| F TOULOUSE 01                | Université de Sciences Sociales                   | <a href="http://www.univ-toulouse.fr">www.univ-toulouse.fr</a>           | 9  | 4 |
| G ATHENS 01                  | <a href="http://www.uoa.gr">www.uoa.gr</a>        | 9  | 1  |   |
| HU BUDAPEST 01               | Eötvös Loránd Tudományegyetem                     | <a href="http://www.elte.hu">www.elte.hu</a>                             | 9  | 2 |
| I CAMERUN 01                 | Université des études de Cameroun                 | <a href="http://www.univ-cameroun.fr">www.univ-cameroun.fr</a>           | 9  | 4 |
| I FRANCE 01                  | Université des études de France                   | <a href="http://www.univ-france.fr">www.univ-france.fr</a>               | 9  | 1 |
| I FOGGIA 01                  | Università degli studi di Foggia                  | <a href="http://www.unifoggia.it">www.unifoggia.it</a>                   | 9  | 2 |
| I GENOVA 01                  | Università degli studi di Genova                  | <a href="http://www.unige.it">www.unige.it</a>                           | 9  | 3 |
| I MILANO 01                  | Università degli studi di Milano                  | <a href="http://www.unimi.it">www.unimi.it</a>                           | 6  | 2 |
| I MODENA 01                  | Università di Modena e Reggio Emilia              | <a href="http://www.unimod.it">www.unimod.it</a>                         | 6  | 2 |
| I NAPOLI 01                  | Università degli studi di Napoli                  | <a href="http://www.unina.it">www.unina.it</a>                           | 9  | 4 |
| I PADOVA 01                  | Università degli studi di Padova "U. Ca' Foscari" | <a href="http://www.unipadova.it">www.unipadova.it</a>                   | 9  | 3 |
| I PALERMO 01                 | Università degli studi di Palermo                 | <a href="http://www.unipa.it">www.unipa.it</a>                           | 9  | 5 |
| I PARMA 01                   | Università degli studi di Parma                   | <a href="http://www.unipr.it">www.unipr.it</a>                           | 9  | 4 |
| I PERUGIA 01                 | Università degli studi di Perugia                 | <a href="http://www.unipg.it">www.unipg.it</a>                           | 9  | 1 |
| I PISA 01                    | Università degli studi di Pisa                    | <a href="http://www.unipi.it">www.unipi.it</a>                           | 9  | 2 |
| I ROMA 01                    | Università degli studi Roma "La Sapienza"         | <a href="http://www.unipi.it">www.unipi.it</a>                           | 9  | 3 |
| I SALENTO 01                 | Università degli studi di Salento                 | <a href="http://www.unisalento.it">www.unisalento.it</a>                 | 9  | 1 |
| I TERAAMO 01                 | Università degli studi di Teramo                  | <a href="http://www.univ-teramo.it">www.univ-teramo.it</a>               | 9  | 3 |
| I TORINO 01                  | Università degli studi di Torino                  | <a href="http://www.unito.it">www.unito.it</a>                           | 9  | 3 |
| LUX LUX-VIL 01               | Université du Luxembourg                          | <a href="http://www.uni.lu">www.uni.lu</a>                               | 5  | 2 |
| N BERGAMO 01                 | Università di Bergamo                             | <a href="http://www.unibg.it">www.unibg.it</a>                           | 10 | 2 |
| N TROMSØ 01                  | University of Tromsø                              | <a href="http://www.unin.no">www.unin.no</a>                             | 9  | 2 |
| NL UTRECHT 01                | Universiteit Utrecht                              | <a href="http://www.uu.nl">www.uu.nl</a>                                 | 10 | 3 |
| P COMBRAS 01                 | Universidade de Coimbra                           | <a href="http://www.ucp.pt">www.ucp.pt</a>                               | 9  | 5 |
| P PORTO 01                   | Universidade de Porto                             | <a href="http://www.upp.pt">www.upp.pt</a>                               | 10 | 1 |
| PL SOANEN 01                 | Uniwersytet Gdanski                               | <a href="http://www.uni.gdansk.pl">www.uni.gdansk.pl</a>                 | 9  | 2 |
| PL OLSZTYN 01                | Uniwersytet Warmiński-Mazurski w Olsztynie        | <a href="http://www.uni.olsztyn.pl">www.uni.olsztyn.pl</a>               | 9  | 5 |
| PL SZCZECIN 01               | Uniwersytet Szczeciński                           | <a href="http://www.uni.szczecin.pl">www.uni.szczecin.pl</a>             | 10 | 2 |
| PL WARSZAWA 01               | Uniwersytet Warszawski                            | <a href="http://www.uw.edu.pl">www.uw.edu.pl</a>                         | 9  | 2 |
| SF JOHANNESBURG 01           | University of Johannesburg                        | <a href="http://www.unijohannesburg.ac.za">www.unijohannesburg.ac.za</a> | 10 | 2 |
| SF HELSINKI 01               | University of Helsinki                            | <a href="http://www.helsinki.fi">www.helsinki.fi</a>                     | 10 | 2 |
| SF ROVANIEMI 01              | University of Lapland                             | <a href="http://www.unrova.fi">www.unrova.fi</a>                         | 9  | 3 |
| TR ISTANBUL 01               | Bahçeşehir Üniversitesi                           | <a href="http://www.bahcesehir.edu.tr">www.bahcesehir.edu.tr</a>         | 9  | 2 |
| TR ISTANBUL 01               | İstanbul Bilgi University                         | <a href="http://www.ibu.edu.tr">www.ibu.edu.tr</a>                       | 10 | 2 |
| UK NOTTINGHAM 01             | University of Nottingham                          | <a href="http://www.nottingham.ac.uk">www.nottingham.ac.uk</a>           | 9  | 2 |
| UK SHEFFIELD 01              | University of Sheffield                           | <a href="http://www.sheffield.ac.uk">www.sheffield.ac.uk</a>             | 10 | 3 |
| UK BRISTOL 01                | University of Bristol                             | <a href="http://www.bristol.ac.uk">www.bristol.ac.uk</a>                 | 10 | 2 |

Junto a estos acuerdos específicamente centrados en el ámbito del Derecho (aparte quedan, lógicamente, los referidos a las titulaciones de Ciencias Políticas y Criminología y a las dobles de Derecho/ADE, Derecho/Ciencias Políticas y Derecho/Criminología), la Facultad de Derecho cuenta con una amplia red de acuerdos de intercambio con Universidades de otros ámbitos geográficos del planeta, incluyendo Latinoamérica. A ello se une la amplia experiencia del grupo de profesores involucrados en la docencia del master y su vasta red de relaciones personales y académicas con las más destacadas universidades y centros de investigación iberoamericanas. Dato éste que, amén de facilitar el conocimiento del master en Latinoamérica y la matriculación de alumnos en el mismo (como en su día ocurrió con el Programa de Doctorado “Derecho, Empresa y Justicia” antecedente directo del mismo), permite mantener fluidas relaciones con los alumnos y sus universidades de origen y, facilitar el cumplimiento de uno de los principios sobre los que se articula el programa: el fomento de la investigación y la actividad académica de calidad en sus países e instituciones de origen.

Los alumnos que visitan nuestra Facultad no gozan de ayudas económicas propias, atendidas las limitaciones presupuestarias de la Facultad y la centralización de las ayudas en los servicios centrales de la Universidad con vistas a lograr la máxima eficiencia y eficacia en la gestión de los recursos económicos. Sí gozan, sin embargo, de la continua ayuda prestada por un servicio de acogida propio de la misma que les ayuda y orienta en todos los ámbitos de su estancia en Valencia. Esta información es plenamente accesible en la página web de nuestro centro:



La cooperación internacional, además, ha constituido una herramienta esencial para la profundización del proceso de adaptación de los estudios –y de la enseñanza- de nuestra Facultad a la nueva realidad del EEES (vid. <http://www.uv.es/innodret/cas/innodretcas/Bienvenida.html>).

### 5.1.3 Procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios

Los órganos encargados de la coordinación de la docencia serían, principalmente, la Comisión de Coordinación Académica del máster, los Coordinadores de Módulo y el Director del máster.

**Coordinación horizontal** (dentro de cada módulo): Para cada uno de los módulos en que se estructura el presente máster, la Comisión de Coordinación Académica nombrará un Coordinador. En el caso de módulos docentes, el Coordinador deberá ser, necesariamente, una/un profesora/or que imparta docencia en el módulo en cuestión. Los Coordinadores de los módulos de prácticas externas y de trabajos de investigación se elegirán entre las/los profesores que impartan docencia en el máster.

**Coordinación vertical** (entre los diferentes módulos, partes y semestres del máster): Correrá a cargo de la Comisión de Coordinación Académica y del Director del máster.

Dichos órganos deberán garantizar:

a) La coordinación de las guías docentes, para evitar tanto reiteraciones como lagunas. A tal efecto, las/los profesores deberán depositar las guías con suficiente antelación para que puedan ser examinadas por la Comisión de Coordinación Académica antes del comienzo de cada período de docencia.



b) Reuniones periódicas del claustro de profesores, en las que se intercambie información sobre las actividades académicas y de innovación programadas, facilitando la participación en ellas del equipo docente; así como sobre las posibles incidencias planteadas.